

14 años rescatando historia y memoria de las víctimas de la dictadura franquista en Madrid

Tomás Montero
memoriaylibertad.org

Los inicios

En la España de comienzos de siglo, y más concretamente en el Madrid del año 2001, era una odisea encontrar referencias a las víctimas de la dictadura en la posguerra o contar con algún apoyo institucional para averiguar el destino y vicisitudes de las personas ejecutadas, en su gran mayoría, «por oficio de la Auditoría del Ejército de Ocupación», como suele figurar en los certificados de defunción (la documentación más accesible de obtener gracias a un buen trabajo de archivo en el Registro Civil).

De ahí la gran importancia que cobró, para muchos descendientes de las personas fusiladas en la posguerra y posteriores investigaciones, el hallazgo de una publicación descatalogada y de difícil adquisición: *Consejo de Guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*^[1], de Mirta Nuñez y Antonio Rojas, contenía más información sobre nuestros familiares y el terrible periplo que padecieron hasta ser fusilados que lo que en la mayoría de los casos se conocía o había sido transmitido generacionalmente en los hogares afectados. Rara vez un trabajo académico tan especializado llega a alcanzar tamaña im-

1.- Mirta Nuñez Díez-Balart y Antonio Rojas Friend, *Consejo de Guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*, Madrid, Compañía literaria, 1997.



Familiar colocando claveles junto a la foto de su abuelo en el XIII Homenaje (Fuente: MyL).

portancia como servicio público. Y es que, además, el libro contiene un apéndice cronológico y alfabético con 2663 nombres de personas ejecutadas junto a las tapias del Cementerio del Este (renombrado en la dictadura como Ntra. Sra. de la Almudena)

En esos años, el Parlamento aprobó una serie de medidas compensatorias, de exiguas cuantías y ámbito (de hecho, no contemplaban siquiera indemnización alguna para las víctimas ejecutadas por sentencias militares en la posguerra salvo que acreditaran haber permanecido más de tres meses en prisión), pero que dinamizaron y popu-

larizaron las búsquedas en archivos de toda índole para documentar las solicitudes. A su vez, los medios de comunicación se prodigaban en ofrecer amplios reportajes sobre las exhumaciones que tenían lugar en la comarca de El Bierzo que, aunque también carecían del deseado y pertinente factor judicial, suponían un avance técnico y metodológico a las realizadas anteriormente en otros lugares de nuestra geografía con la finalidad principal de recuperar y dar digna sepultura a las personas asesinadas por quienes se sublevaron contra la República.

Creo que resulta así más comprensible entender cómo se acrecienta el interés entre amplias capas de la población, sobre todo las nuevas generaciones, hasta el punto de lanzarse a buscar respuestas al silencio forzado al que fueron sometidas por mor de una supuesta reconciliación entre víctimas y verdugos pactada en las postrimerías del régimen dictatorial. La iniciativa particular de transcribir y compartir en una página de internet casera los nombres y fechas de fusilamiento de aquellos 2663 nombres iniciales, sirvió para universalizar su existencia y constituirse en el embrión que dio origen a un colectivo con intereses comunes que, en mayo de 2005, vino en llamarse Memoria y Libertad (MyL)^[2]. En pocos años, la avidez por saber (y porque se sepa), consiguió aglutinar en esta plataforma virtual a familiares de varios centenares de personas fusiladas junto a las tapias del Cementerio del Este que, bien mediante correos electrónicos, bien gracias a un foro de participación e intercambio alojado en la web, aportaban y compartían datos, documentos, indicaciones para conseguirlos e interpretarlos, a la vez que sentimientos y propuestas para recuperar sus nombres y su historia. Los sumarios de los Consejos de Guerra, los expedientes penitenciarios y

los certificados de defunción, comenzaron a ser, junto con la información documentada que aportaban familiares e investigadores, las piezas fundamentales para elaborar, nutrir y mantener actualizado un listado abierto en internet^[3], donde además de ampliar y corregir los datos de identificación de las víctimas, ha ido incrementando su número con respecto a la cifra aportada en su día por Mirta Núñez y Antonio Rojas, hasta las 2936 personas ejecutadas en la capital por sentencias de Consejo de Guerra, tal y como ha determinado el reciente estudio^[4] encargado por el Ayuntamiento de Madrid al historiador Fernando Hernández Holgado, con la finalidad de reflejar sus nombres en un monumento memorial junto al lugar de los fusilamientos.

Un listado histórico para la Memoria

Fernando Hernández, quien cuenta con exhaustivos trabajos que abordan la historia de las mujeres en cárceles franquistas, como la de Ventas en Madrid^[5] (cifrando en 80 las que fueron fusiladas) y con quien el colectivo mantiene fuertes lazos de amistad y colaboración, pudo acceder junto a su equipo investigador a los libros de enterramiento y a las órdenes de inhumación conservadas por la Empresa de Cementerios, hoy de nuevo pública y municipal, dejando constancia, gracias sobre todo al cruce de datos con otras fuentes, de la existencia de al menos 300 víctimas mortales más de aquellas sentencias de posguerra, correspondiendo la mayor parte a los meses de abril y mayo de 1939, donde aún no figu-

2.- www.memoriaylibertad.org

3.- http://www.memoriaylibertad.org/LISTADO_ABIERTO_VICTIMAS_MORTALES_DEL_FRANQUISMO_EN_MADRID.htm

4.- https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Navegaciones/Memoria_Historica/Memoria_Historica/informe.pdf

5.- Fernando Hernández Holgado, *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*, Madrid. Marcial Pons, 2003.

raba en las anotaciones marginales de los citados documentos la palabra «Auditor» o simplemente la letra «A».

Toda esta valiosa y novedosa información fue incorporada también al listado global de MyL. Resultaba importante recopilar y hacer coincidir estos datos con los existentes de la represión franquista en el espacio geográfico que representa la actual Comunidad de Madrid. En el ya referido listado de Memoria y Libertad se puede comprobar en esa puesta en común, por ejemplo, la relación existente entre buen número de personas fusiladas o fallecidas en prisión y centros de detención por diversas causas, en diferentes lugares o localidades de la región. La edad en el momento de la ejecución representa también una información importante para determinar otros factores, abarcando una horquilla entre los 18 y los 81 años.

El lugar de nacimiento y residencia, además de reflejar con claridad los flujos migratorios de principios de siglo XX hacia las grandes urbes, contempla también la condición de la capital como lugar de tránsito circunstancial de un buen número de familias y personas que escapaban del avance de las tropas rebeldes en la Guerra. Ambos datos ofrecen también la enorme cifra de personas fusiladas en determinadas poblaciones por supuestas actuaciones de ámbito local, como es el caso de Villarejo de Salvanés.

En los listados también se contemplan otros campos que recogen valiosa información sobre la profesión, la responsabilidad asumida en periodo de guerra y la militancia política y sindical de numerosas víctimas. El modo de ejecución ha sido otro factor a tener en cuenta, habiéndose constatado que al menos medio centenar de ellas lo fueron por garrote vil, y no siempre en la prisión provincial de referencia, Porlier.

Nuevos nombres y muchos de los campos del listado pudieron ser cumplimentados gracias al trabajo que realizaron familiares del colectivo en la Hemeroteca Municipal de Madrid en diciembre de 2007^[6], cuando aún no existía el archivo digital on-line de ABC y donde hubo que recurrir a fotografiar de las pantallas las páginas microfilmadas y luego positivarlas mediante un programa informático para ser procesadas. Aquellos sueltos, bajo el titular genérico y habitual de «Detención de sujetos acusados de asesinatos y robos» y otras publicaciones, incluyendo revistas como *Semana*^[7], aportaban importante información sobre nombres (no siempre correctos), localidades y juicios que en numerosos casos no figuraban en la lista de personas fusiladas a pesar de las atrocidades que las notas de prensa del régimen les achacaban, y cuyas culpabilidades y sentencias parecían estar dictadas ya de antemano. Ya solo quedaba localizar sus sumarios, lo que se consiguió y superó en gran medida gracias a la investigación antes mencionada de Fernando Hernández Holgado y su equipo de trabajo, cuyos resultados fueron entregados al Ayuntamiento de Madrid en diciembre de 2017, y que aún hoy permanece sensible a modificaciones y nuevas aportaciones.

El listado abierto de MyL que sirvió de punto de partida, se nutre de numerosas colaboraciones y trabajos que fueron dando cuerpo a las decenas de miles de celdas en blanco, como lo han sido los del investigador Manuel García Muñoz^[8], aportando

6.- <https://es.scribd.com/doc/9647512/Listado-Detenidos-Fuente-Diarios-ABC-microfilmados-de-1939-Hemeroteca-Municipal-de-Madrid>

7.- Recortes de la revista *Semana*, núm. 9, Año I, 23 de abril de 1940, conservados y cedidos a MyL por un familiar. http://www.memoriaylibertad.org/REVISTA_SEMANA_NUM_9_23041940_Consejo_de_Guerra_Fomento_Bellas_Artes.pdf

8.- Manuel García Muñoz, *Los fusilamientos de la Almudena. La violencia sectaria en Madrid durante la guerra civil y la*

numerosos datos de filiación procedentes de expedientes penitenciarios y sumarios; Pedro Rubio Hoya y Santiago Aguilera sobre los fusilados en San Lorenzo de El Escorial y la Sierra Oeste; José Maroto en cuanto a Aranjuez: Julián Dueñas, José María San Luciano y Pilar Lledó en relación a Alcalá de Henares; Juan Carlos Aragoneses y Roberto Fernández Suárez en Colmenar Viejo; Santiago Vega Sombría sobre fallecidos en cárceles madrileñas, incluyendo párvulos; Carlos Fernández y su *Madrid clandestino*^[9]; Santiago de Córdoba con las víctimas de la provincia de Jaén; Arti ARMH en Cuenca; Javier de la Puerta en Toledo y Pedro Organero con respecto a los fusilados de la Villa de Don Fadrique; C. Paramio, J. M. Sánchez de la Torre..., así como un buen número de familiares y amigos, entre los que se encuentra Josué Lillo, fallecido en fechas recientes sin poder ver cumplido el justo deseo de la anulación de las condenas impuestas por la dictadura franquista, como la de su padre, Pedro Lillo Caballo, fusilado el 5 de agosto de 1939, en la saca conocida como de la JSU o de las Trece Rosas. Gracias a él, a su testimonio y a otros muy similares, se pudo poner en duda que las ejecuciones tuvieran lugar en las tapias del cementerio, aunque el lugar más probable no distaría mucho de ellas. Lillo comentaba que, de crío, en la posguerra, acudía hasta el cementerio desde el barrio de Valdelatas (hoy Moratalaz) para recoger los casquillos de balas en una vaguada cercana a la Puerta de O'Donnell de la Necrópolis. También contaba cómo «en los días de visita, para llegar a las cercanas tumbas de nuestros familiares, nos obligaban a dar toda la vuelta y entrar por la calle Alcalá». Hoy disponemos de más datos que corro-

posguerra, Madrid, La Esfera de los Libros, 2012.

9.- Carlos Fernández, (*Madrid Clandestino*. La Reestructuración Del P.C.E. 1939-1945, Madrid, Fundación Domingo Malagón, 2002.



Fosa de cuarta temporal de Mariano Martín Verdaguer, noviembre de 1943 (Foto: Álbum familiar, fuente: quieneseran.blogspot.com).

boran sus afirmaciones, como el testimonio recientemente conocido de Manuel Muñoz del Molino, que en 1940 escribía en relación con los fusilamientos junto al Cementerio del Este de Madrid: «Para llevar a cabo tal acción, habían construido una plazoleta, en forma de media luna, con el piso de cemento y un sumidero en medio que recogía la sangre e iba a parar al alcantarillado. Existían tres nidos de ametralladora, con fuego cruzado y unos potentes reflectores»^[10].

Conocimiento y reconocimiento

Además de las citadas fuentes historio-

10.- <https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/cementerio-este-fusilamientos-franquismo/20181001123304156084.html>

gráficas, el colectivo de familiares pudo contar con la memoria y los testimonios en primera persona de quienes lograron sobrevivir a las condenas y cárceles franquistas logrando mantener vivo el recuerdo de quienes quedaron en el camino, además del sentido de su lucha. Y ello a pesar de su avanzada edad, o gracias a ella. Juana Doña, Marcos Ana, Concha Carretero, Germán Alonso, Nieves Torres, Maruja Borrell, Rosario Sánchez Mora, Julia Manzanal, Carmen Rodríguez, Mariluz Alonso, Ángeles García Madrid, Carmen Arrojo, etc., son solo algunos de los nombres de quienes revivían las veces necesarias aquellas terribles experiencias tras sus detenciones, que tan similares fueron a las de quienes acabaron en el paredón o con el cuello en el garrote, sin tan siquiera reclamar para sí su propia condición de víctimas. Muchos testimonios quedaron por escrito, en grabaciones y vídeos, sumándose a otras memorias prodigiosas que, como las de Tomasa Cuevas, Eduardo de Guzmán o Manuel de la Escalera, por citar solo algunos ejemplos, han contribuido de manera notable, no solo a la clarificación histórica y documental, sino al legado social imprescindible para poder entender mejor las reivindicaciones presentes. El 14 de abril de 2007, Memoria y Libertad se anima a organizar un modesto homenaje a las víctimas de los fusilamientos franquistas en el Cementerio del Este. A la convocatoria acuden numerosos familiares (algunos realizando un importante esfuerzo acudiendo desde diversas partes del mundo), Mirta Núñez y varias veteranas como Rosario Sánchez Mora, «La dinamitera», y Maruja Borrell. Aquel acto^[11], que contó con unas palabras expresamente dedicadas por Marcos Ana^[12], dejó ya patente

los objetivos e idiosincrasia del colectivo, que se prolongan hasta nuestros días.

El 6 de mayo de 2008, siendo regidor Alberto Ruiz Gallardón, el colectivo registra en el Ayuntamiento de Madrid una petición^[13] arropada por miles de firmantes reclamando un monumento memorial con sus nombres en un lugar junto a la tapia del Cementerio del Este destinado al recuerdo familiar y a la memoria democrática colectiva. No recibieron respuesta alguna. Posteriormente, y a la vez que crecía el interés y la participación en los homenajes anuales, que se mantienen hasta la fecha en torno al 14 de abril, se llevaron a cabo otras iniciativas como la aportación del listado actualizado en aquella fecha como prueba a la trunca causa abierta por el juez Baltasar Garzón. El cambio de la corporación en Madrid en las elecciones municipales de 2015 recuperó las esperanzas del colectivo que, a los pocos días de ser nombrada alcaldesa Manuela Carmena, registró de nuevo su petición^[14] en el Ayuntamiento y sí fue contestada de inmediato, lacónica pero afirmativamente^[15].

En nombre del pueblo de Madrid

Para quienes acostumbran a transitar por el terreno lógico de lo práctico, resulta difícil analizar, después de la premura y buenas intenciones manifestadas por la nueva corporación para disponer de un plan integral de Memoria (haciendo incluso partícipe de la iniciativa a la Cátedra de la Memoria Histórica de la UCM como garantía académica), por qué en vísperas de nuevas elecciones municipales aún se encuentra sin realizar una de las actuaciones más

11.- <https://youtu.be/bS9qzZFhc7A>

12.- http://www.memoriaylibertad.org/14abril2007_declaratoria_Marcos_Ana.jpg

13.- http://www.memoriaylibertad.org/FIRMAS_POR_UN_MEMORIAL_FUSILADOS_A_GALLARDON_060508.pdf

14.- http://www.memoriaylibertad.org/CARTA_REGISTRADA_2015_manuela_carmena.jpg

15.- http://www.memoriaylibertad.org/RESPUESTA_MC.jpg

relevantes, por su alcance, de las medidas aprobadas en pleno.

Tampoco resultó fácil para los familiares del colectivo asumir los repentinos cambios que adoptó el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid para tratar de calmar, se supone, los exacerbados ánimos de sus adversarios políticos, que no mostraban rubor alguno en defender la pervivencia de la simbología franquista en la capital, a la vez que seguir despreciando el reconocimiento a las víctimas del golpe de estado de 1936 y la consiguiente dictadura.

El 27 de abril de 2016, después de ser desautorizada la concejala responsable Celia Mayer y la Cátedra de la Memoria de la UCM^[16], el Ayuntamiento pone en marcha un Comisionado de Memoria Histórica compuesto por personas alejadas del movimiento memorialista, pero designadas por los grupos municipales como «expertos» en la materia. Este órgano, conecedor desde su creación del compromiso de la alcaldía con los familiares de las víctimas del franquismo, jugó un papel de rémora equidistante hasta que consideró oportuno dinamitar su máxima fundacional de gestión consensuada y unánime y convertirse en un altavoz de la oposición para sembrar discordia y confusión, a la vez que filtrar a la prensa más reaccionaria las deliberaciones y propuestas sometidas ética y normativamente al sigilo de sus componentes. Los familiares volvieron a escuchar las intencionadas y perversas acusaciones que recogían los Consejos de Guerra y la Causa General franquista, pero esta vez en boca de quienes debían velar por su condena y reparación posible. Además, tuvieron que leer injuriosos artículos en los diarios y sufrir intervenciones plenarias donde se pretendía clasificar a las personas ejecutadas

en *bien o mal fusiladas*, en asesinatos y *chequistas*, todo en consonancia con el discurso franquista y sus sentencias carentes de legitimidad en democracia. En el pleno de 28 de febrero de 2018 se debate sobre la iniciativa, arropada por el Informe y el listado encargado al historiador Fernando Hernández Holgado y su amplio equipo, compuesto entre otros por Santiago Vega Sombría, Manuel García Muñoz, Juan Carlos Funes, Fernando Jiménez Herrera y Daniel Oviedo Torrejón, resultando aprobada gracias al voto favorable de los grupos municipales de Ahora Madrid y PSOE. El debate abierto por la controvertida intervención del historiador y concejal del PP, Pedro Corral, tuvo diversas respuestas, también desde el mundo académico, como la Carta abierta del propio F. Hernández, que retomaba la expresiva *damnatio memoriae* romana para referirse a semejantes planteamientos:

«Los nombres de los presuntos «bien fusilados» serían así descartados de la piedra o el bronce del memorial en proyecto, con lo que a las alturas del siglo XXI las autoridades responsables ejercitarían además la malhadada *damnatio memoriae* de los tiempos romanos: un mal ejemplo para estos días. Es una perspectiva que ni siquiera quiero imaginar, principalmente por la humillación añadida que supondría para tantas familias de ese colectivo de víctimas que se verían, de ese modo, obligadas a padecer una nueva suerte de «Causa General», que en esta ocasión tendría un renovado y especial impacto sobre los descendientes de las personas ejecutadas.»^[17]

El 26 de junio de 2016 tiene lugar otro pleno en el que la derecha municipal inten-

16.- <https://www.elmundo.es/madrid/2016/02/07/56b7b3e1e2704e62748b45d7.html>

17.- <https://www.nuevatribuna.es/opinion/fernando-hernandez-holgado/carta-abierta-concejal-pedro-corral-historiadores-comisionado-memoria-historica-madrid/20180301204337149190.html>

ta bloquear de nuevo el proyecto, aún con mayor virulencia si cabe, en consonancia con lo expresado por buena parte de los miembros del Comisionado y su prensa afín para evitar a toda costa la erección de un monumento memorial con todos los nombres de las personas ejecutadas en Madrid. Sin embargo, este revivir irresponsable de las farsas judiciales franquistas, con claras intenciones de debilitar al equipo de gobierno y a la vez bloquear indefinidamente el proyecto de monumento memorial, no consiguió sus fines. Sus recursos fueron rechazados nuevamente por votación a mano alzada. Como no podía ser de otra manera, el 15 de junio de 2018 el Comisionado de Memoria del Ayuntamiento de Madrid se disuelve^[18] y su labor pasa a ser competencia de la Oficina de Derechos Humanos y Memoria, con el Tercer Teniente de Alcalde Mauricio Valiente al frente y la dirección de Txema Urkijo como responsable de Memoria de dicha Oficina. Su compromiso y pública defensa de las políticas de memoria emprendidas reabre las esperanzas en el colectivo de familiares de las víctimas y de todo el movimiento memorialista, aunque siga latente la idea de que surgirán nuevas trabas, contratiempos y dificultades. Sin duda, lo más preocupante, el inminente final de la legislatura y la consecuente renovación de equipos y directrices.

El monumento en ciernes y los huesos aflorando

Después de numerosos retrasos, el Ayuntamiento prevé que la obra civil junto

18.- <https://www.nuevatribuna.es/articulo/madrid/3000fusiladosmadrid-fusiladoscementerioeste-victimasfranquismo-comisionadomemoriahistoria-fusiladostapiacementerio-listadofusiladosmadrid-franciscasauquillo-mauriciovaliente-ejecutadosposguerra-ejecutados-franquismo-guerracivil/20180615190451153070.html>



Manuscrito de Marcos Ana colocado en la tapia del Cementerio del Este. (Fuente: Memoria y Libertad).

a la Tapia del Cementerio del Este donde se instalará el monumento inicie sus trabajos en mayo de 2019, mientras que la escultura, encargada al prestigioso artista Fernando Sánchez Castillo^[19], podría estar ya concluida en las mismas fechas. En cualquier caso, resulta improbable que el proyecto se concluya y pueda ser inaugurado bajo el actual mandato, quedando esa tarea pendiente para la próxima corporación municipal que surja de las elecciones del próximo 26 de mayo, al igual que la de acometer el resto de las actuaciones prometidas, como la creación de un centro de interpretación de la represión franquista en Madrid en la conocida como «casa del enterrador» anexa al monumento memorial; también la puesta en marcha de un espacio de memoria en

19.- <http://www.rtve.es/television/20151218/fernando-sanchez-castillo/1276168.shtml>

el portal web del Ayuntamiento y, como se pudo conocer recientemente, la definitiva contratación y ejecución del estudio encargado por la Oficina de Memoria y Derechos Humanos a la sociedad Aranzadi para que el antropólogo forense, Francisco Etxeberria, investigue y emita un informe sobre los osarios comunes históricos del Cementerio de La Almudena donde, al parecer, pueden continuar los restos de los cuerpos exhumados en la necrópolis en fechas que se corresponden con las de las personas allí ejecutadas por la dictadura, pese a las informaciones contradictorias facilitadas hasta esa fecha por los responsables de la Empresa Funeraria^[20].

En este tiempo nos han dejado muchos familiares de las víctimas que ya no obtendrán mayor consuelo que el de haber visto sus nombres reflejados en un listado, sus retratos en una tapia o sus biografías en un blog^[21]. Memoria y Libertad, es decir, ellas y ellos mismos con sus propios medios, junto a otros apoyos altruistas, se lo han procurado. Quienes sobreviven y quienes continúan incorporándose al colectivo, parecen juramentarse en esta lucha hasta el final. Queda mucho por hacer y por saber y cada logro, por pequeño que a otros les pueda resultar, siempre les supondrá mayor verdad histórica, más justicia social y mayor reparación personal. Se les debe. Se lo debemos.

20.- <https://www.publico.es/politica/misterio-miles-huesos-perdidos-cementerio-almudena.html>

21.- <http://quieneseran.blogspot.com/>